

Cuadernos del Parque del Sureste

4

# Arganda del Rey

al natural



*Editado por la Asociación Ecologista del Jarama «El Soto»  
Febrero, 2001  
Apartado de Correos, 55 - 28840 Mejorada del Campo  
Correo electrónico: [elsoto@elsoto.org](mailto:elsoto@elsoto.org)  
<http://www.elsoto.org>*

**L**a preocupación por el medio natural es una actitud creciente entre la ciudadanía. Cualquier apuesta razonable por la recuperación de espacios, ecosistemas, especies, etc, es un reto con altas posibilidades de conseguir el suficiente consenso social e institucional. El problema para nuestra Comarca, como para tantas zonas, es saber si para entonces habremos llegado a tiempo para salvar esa parte del patrimonio natural que hoy sobrevive.

En cualquier caso, la defensa de un entorno tan alterado como el que rodea al tramo bajo del Jarama tiene también un objetivo social. No sería justo que se socializaran los daños que han producido (que producen) las actividades privadas, mientras han conseguido sustanciosos beneficios gracias, entre otras cosas, a la ausencia de los controles y prevenciones ambientales que ahora tímidamente comienzan a implantarse.

Durante las últimas décadas las localidades del tramo bajo del Jarama parecen haberse especializado en acoger, sin ninguna compensación, aquellas instalaciones y actividades que generaban graves impactos y riesgos para la salud y el entorno. Nos han convertido en la zona más degradada, en el vertedero especializado, en la gravera y en el desagüe de la Región. Una situación injusta y peligrosa que además se ha aceptado calladamente, como una especie de maldición del destino, mientras otras zonas del área metropolitana disfrutaban de una calidad ambiental razonable.

El Parque del Sureste no es un espacio caprichosamente protegido. Existe una extendida percepción «cultural» que tiende a valorar como exclusivamente importantes a paisajes salvajes, alpinos, grandes marismas, bosques de hayas, hábitat de grandes mamíferos, etc. Despreciando parajes que esconden auténticas joyas de la botánica o ecosistemas singulares. Tan sólo los 122 humedales que existen entre San Fernando y Aranjuez ya conforman una red privilegiada para la presencia de aves acuáticas (más

de cien especies diferentes, algunas incluso no presentes en zonas como Doñana o Daimiel). Los cantiles, un original fenómeno geológico, albergan rapaces en peligro de extinción según la lista nacional. Los cerros yesíferos aparentemente inhóspitos y carentes de vida acogen plantas tan especializadas y singulares que sorprenden. Y todo ello vertebrado por el río Jarama, una cloaca a cielo abierto que antaño fue motivo de orgullo de los madrileños. ¿Donde está escrito que ese sea el destino definitivo del principal río de la Región?

Pero el Parque del Sureste no es sólo una necesidad para proteger y recuperar parajes o especies que merecen ser conservadas, es, sobre todo, una oportunidad para un desarrollo económico diferente y sostenible, que respete los recursos (otro tipo de graveras, por ejemplo), que atraiga otro tipo de inversiones (véase el tipo de empresas que se implantan en territorios «limpios») y que aporte nuevas actividades y usos relacionados con el entorno, un futuro diferente del crónico fracaso de la mayoría de los actuales polígonos industriales.

El papel de los ayuntamientos en este proceso de revalorización ambiental es tan importante como los gestores municipales deseen implicarse. El ámbito de la divulgación, de la educación ambiental, de la defensa del entorno frente a otras Administraciones son, entre otras, tareas en la que pueden (y deben) ser protagonistas si quieren ser coherentes con el permanente objetivo de incrementar la calidad de vida de los habitantes de la ribera.

Manuales como este que tienes en tus manos pretenden contribuir a la divulgación de algunos aspectos del patrimonio natural de esta Comarca, injustamente maltratada. Es de justicia felicitar a los responsables del Ayuntamiento de Arganda del Rey por esta primera iniciativa.

*Antonio Martínez Escribano  
Asociación Ecologista del Jarama «El Soto»*

# Índice general

---

<i>La Dehesa de El Carrascal</i> .....	7
<i>Lagunas de Las Madres</i> .....	12
<i>La Esperilla</i> .....	14
<i>El Parque Regional del Sureste</i> .....	19
<i>Riqueza natural</i> .....	20
<i>Flora y vegetación</i> .....	23
<i>Riqueza cultural</i> .....	24
<i>Zonificación</i> .....	24
<i>Las amenazas ambientales</i> .....	27
<i>Consejos para pasear</i> .....	29
<i>Bibliografía</i> .....	32



Más de 3.000 has. del término municipal de Arganda del Rey pertenecen al Parque Regional del Sureste, en este amplio territorio de la localidad se encuentran representados algunos de los ecosistemas principales del Parque: la ribera, los humedales y, especialmente, el mejor ejemplo de bosque mediterráneo, la Dehesa de El Carrascal. Por todos ellos haremos un pequeño recorrido sobre sus valores y el patrimonio que encierran. El conjunto del Parque del Sureste no será ajeno a este interés, Arganda se localiza hacia el centro de su territorio y, por ello, ocupa un lugar privilegiado en beneficio de los vecinos de la localidad.

## LA DEHESA DE «EL CARRASCAL»

*Superficie de la zona : 240 Has.*

La Dehesa “El Carrascal” es una masa forestal situada al Sur de Arganda del Rey, delimitada al Norte por el barrio de Los Almendros, al Este con el camino de Los Jarales, al Sur con la autovía de Valencia y al Oeste con la carretera comarcal C-300. En total tiene una extensión de 131 Has y se encuentra a unos 30 Kms. al Sureste de Madrid

La zona pertenece al Parque Regional de los cursos medios de los ríos Jarama y Manzanares, aprobado en junio de 1994. Parte de su superficie, la mejor conservada, está clasificada como “Zona B” de Reserva Integral, el resto, especialmente al Sur de la anterior, se clasifica como “Zona D”, de Explotación Ordenada de los Recursos Naturales.

La Dehesa constituye el último reducto del paisaje



*Los pinos de la Dehesa es el resultado de reforestaciones efectuadas en los años 50. Fotografía de la izquierda: embarcadero de la laguna de «Las Madres»*

que existía antes de que la actividad humana (especialmente la agricultura y el aprovechamiento para pastos) acabara por desbrozar definitivamente el original bosque mediterráneo. Es la única representación de encinar manchego en todo el Parque del Sureste, un paisaje dominado por la combinación de la encina o carrasca (*Quercus rotundifolia*), un suelo de naturaleza básica y clima riguroso y escaso de lluvias.

A pesar de su relativo alejamiento del eje del Parque, la Dehesa de El Carrascal fue incluida en el espacio protegido por constituir una reliquia botánica de notable interés biológico

### *Flora*

El arbolado básico está formado por restos de la masa original y la presencia de manchas de pino de repoblación. Las principales especies, o al menos las más abundantes tienen que ver con el tipo de suelos subyacentes. El monte tiene dos épocas geológicas diferentes que se pueden reconocer en los perfiles del suelo, a lo largo de la senda principal de la zona, Por un lado suelos silíceos de cuarcitas y cantos rodados de tonalidades marrones y, por otro, los afloramientos blanquecinos de margas calizas e incluso yesíferas. La vegetación en cada uno de ellos difiere bastante, tanto en especies como en cantidad.

La masa principal de vegetación se puede definir por dos grupos claramente identificados: en primer

Vista de la Dehesa  
de El Carrascal





lugar el quejigo (*Quercus faginea*) + la encina (*Quercus rotundifolia*) + la coscoja (*Quercus coccifera*). Por otro lado las masas de Pino carrasco (*Pinus halepensis*), en la actualidad sin aprovechamiento maderero por la juventud de la masa (años 50), aunque tradicionalmente los vecinos de Arganda obtenían leñas para uso doméstico. El objetivo principal de la implantación del pino fue a regeneración del suelo, aun bastante degradado, para conseguir la reintroducción natural de la vegetación original del monte.



Paisaje de coscoja, ambiente de la Dehesa de El Carrascal

Censo de vegetación:

ESPECIE	NOMBRE COMUN	EPOCA FLORACION	COLOR DE LAS FLORES
<b>ARBOLES Y ARBUSTOS</b>			
<i>Pinus halepensis</i>	Pino carrasco	mayo-junio	
<i>Quercus faginea</i>	Quejigo	abril	amarillentas
<i>Quercus ilex</i>	Encina	abril	amarillentas
<i>Quercus coccifera</i>	Coscojo, maraña	abril	amarillentas
<i>Ficus carica</i>	Higuera	marzo	rojas o blancas
<i>Crataegus monoqyna</i>	Espino majuelo	mayo-junio	blancas o rosas
<i>Colutea arborescens</i>	Espantalobos	mayo-junio	amarillas
<b>MATORRALES</b>			
<i>Genista scorpius</i>	Aulaga	mayo-julio	amarillas
<i>Rhamnus lycioides</i>	Espino negro	mayo-julio	
<i>Cistus salvifolius</i>	Estepa negra	mayo-junio	blancas
<i>Cistus albidus</i>	Estepa	mayo-junio	rosas
<i>Daphne gnidium</i>	Torvisco	junio-julio	blancas
<i>Halimium atripicifolium</i>		mayo-junio	amarillo doradas
<i>Phillyrea angustifolia</i>	Labiémago	abril-mayo	blanquecinas
<i>Jasminum fruticans</i>	Jazmín	mayo-junio	amarillas
<i>Rosmarinus officinalis</i>	Romero	marzo-mayo	azules, a veces blancas
<i>Litbospernum fruticosum</i>	Hierba de las siete sonrisas	mayo-junio	azules

# Arganda del Rey, al natural

ESPECIE	NOMBRE COMUN	EPOCA FLORACION	COLOR DE LAS FLORES
<b><u>MATAS PEQUENAS</u></b>			
<i>Halimium viscosum</i>	Jaguarillo, jarilla	mayo-junio	blancas
<i>Helianthemum pilosum</i>	Jaguarzo, jarilla	mayo-junio	blancas
<i>Helianthemum canum</i>	Jaguarzo, jarilla	mayo-junio	amarillas
<i>Fumana ericoides</i>	Tomillo morisco	mayo-junio	amarillas
<i>Teucrium chamaedrys</i>	Robleillo	junio-septiembre	rosas, a veces blancas
<i>Teucrium gnaphalodes</i>			purpúreas
<i>Teucrium pseudochamaepitys</i>	Pinillo falso	mayo-junio	blancas
<i>Luvandula latifolia</i>	Espiego	junio-agosto	azules
<i>Lavandula pedunculata</i>	Cantueso	mayo-julio	violáceas
<i>Salvia lavandulifolia</i>	Salvia	mayo-julio	azules o violetas
<i>Salvia verbenaca</i>	Gallocresta	mayo-septiembre	rosas o azuladas
<i>Phlomis lychnitis</i>	Candilera	mayo-junio	amarillas
<i>Thynus vulgaris</i>	Tomillo	julio-julio	rosas, a veces blancas
<i>Thynus mastichina</i>	Mejorana	junio-julio	blanquecinas
<i>Thynus zygis</i>	Tomillo salsero	junio-julio	blanquecinas
<i>Satureja montana</i>	Ajedrea	julio-octubre	blancas o rosadas
<i>Santolina chamaecyparissus</i>	Tomillo botonero	julio-agosto	amarillas
<i>Artemisa campestris</i>	Artemisa		
<i>Lithospermum opulum</i>		mayo-junio	amarillas
<i>Lithospermum arvense</i>		abril-junio	blancas, a veces azules
<i>Coronilla minima</i>	Coletuy	abril-junio	amarillas
<i>Bupleurum fruticosum</i>	Hinojillo	junio-septiembre	amarillas
<i>Bupleurum rigidum</i>		julio-agosto	amarillas
<i>Dorycnium pentaphyllum</i>	Boja	junio-julio	blancas
<i>Helichysum serotinum</i>	Siempreviva	julio-agosto	amarillentas
<i>Arctostaphylos uva-ursi</i>	Gayuba	octubre-febrero	blancas y verdes
<i>Asparagus acutifolius</i>	Esparraguera	agosto-septiembre	amarillas con mezcla de verde
<i>Leuzea conifera</i>	Cuchara de pastor	junio-agosto	rosas
<i>Stachelia dubia</i>		junio-julio	rosas
<i>Sedum sediform</i>	Uña de gato	junio-julio	amarillas
<i>Anthyllis vulneraria</i>	Vulneraria	mayo-agosto	amarillos, blancas o rojizas
<i>Psoralea bituminosa</i>	Trébol hediondo	abril-agosto	azuladas o violáceas
<i>Hyppocrepis comosa</i>	Herradura	abril-junio	amarillas
<i>Linum suffruticosum</i>	Lino blanco	junio-agosto	rosas
<i>Astragalus stellatus</i>	Garbancillo		
<i>Astragalus macrorrhizus</i>			
<i>Globularia vulgaris</i>	Coronilla da fraile	abril-junio	azules, a veces blancas
<i>Mathiola tristis</i>	Alheli	mayo-junio	rojizas
<i>Ruta montana</i>	Ruda	julio-agosto	amarillas
<i>Lonicera implexa</i>	Madreselva	mayo-junio	rosas o blanco amarillentas
<i>Lonicera etrusca</i>	Madreselva	junio-agosto	rosas o amarillentas
<i>Rubus discolor</i>	Zarzamora	junio-julio	blancas
<i>Rosa canina</i>	Escaramujo	junio-julio	rosas o blanco rosadas
<i>Rubio peregrina</i>			
<b><u>VIVACES</u></b>			
<i>Centranthus calcitrapa</i>	Milamores	mayo-junio	rosas o blancas
<i>Senecio lividus</i>	Hierbacana	julio-septiembre	amarillas
<i>Dnpordom acanthium</i>	Cardo, alcachofa		
	borriquera	junio-agosto	rojas o blancas
<i>Anthirinum major</i>	Boca de dragón	junio-septiembre	rosas, amarinas o blancas
<i>Lamium amplexicavle</i>	Lamio	marzo-octubre	rosas
<i>Sanguisorba minor</i>	Pimpinela menor	junio-julio	rosáceas
<i>Bellardiaeliardi trixago</i>	Gallocresta		
<i>Rumex acetosella</i>	Romaza	mayo-junio	rojizas
<b><u>BULBOSAS</u></b>			
<i>Muscari comosum</i>	Nazareno	mayo-julio	superiores violáceas, inferiores marrones
<i>Orchis paillonacea</i>	Orquídea	junio-julio	rosas, escarlatas

## Fauna

Los animales de la zona tienen una estrecha relación con la vegetación presente, que les aporta cobijo y, en ocasiones, es la base de su alimentación. La zona acoge un gran número de animales, no siempre fáciles de detectar, aunque un buen observador será capaz de detectar signos de presencia (excrementos, huellas, restos de comida, etc.). Las especies más destacadas, de aves y mamíferos, cuya presencia se ha confirmado en la zona son los siguientes:

**Nombre común**

**MAMÍFEROS**

Erizo común  
Musaraña común  
Murciélago común  
Conejo  
Liebre  
Rata de agua  
Ratón de campo  
Ratón campestre  
Ratón casero  
Zorro  
Tejón

**AVES**

Milano real  
Azor  
Gavilán  
Ratonero común  
Cernícalo vulgar  
Perdiz roja  
Sisón  
Ganga común  
Paloma torcaz  
Paloma zurita  
Tórtola común  
Cárbalo  
Mochuelo  
Chotacabras pardo  
Vencejo común  
Abejaruco común  
Abubilla  
Pito real  
Calandria común  
Alondra  
Bisbita campestre  
Lavandera blanca  
Alcaudón común  
Hochín  
Colirrojo tizón  
Mirlo común  
Zorzal charlo  
Tarabilla común  
Petirrojo  
Curruca zarcera  
Curruca carraspeña  
Pardillo común  
Pinzón vulgar  
Jilguero  
Verderón común  
Verdecillo  
Gorrión común  
Escribano montesino  
Escribano hortelano  
Urraca

**Nombre científico**

*Erinaceus europaeus*  
*Crocidura russula*  
*Pipistrellus Pipistrellus*  
*Oryctolagus cuniculus*  
*Lepus timidus*  
*Arvicola sapidus*  
*Apodemus sylvaticus*  
*Rattus rattus*  
*Mus musculus*  
*Vulpes vulpes*  
*Meles meles*

*Milvus milvus*  
*Accipiter gentilis*  
*Accipiter nisus*  
*Buteo buteo*  
*Falco tinnunculus*  
*Alectoris rufa*  
*Tetrao tetrao*  
*Pterocles alchata*  
*Columba pulumbus*  
*Columba oenas*  
*Streptopelia turtur*  
*Strix aluco*  
*Athene noctua*  
*Caprimulgus ruficollis*  
*Appus apus*  
*Merops apiaster*  
*Upupa epops*  
*Picus viridis*  
*Melanocorypha calandra*  
*Alauda arvensis*  
*Anthus campestris*  
*Motacilla alba*  
*Lanius senator*  
*Troglodytes troglodytes*  
*Phoenicurus ochrurus*  
*Turdus merula*  
*Turdus viscivorus*  
*Saxicola torquata*  
*Erithacus rubecula*  
*Sylvia communis*  
*Sylvia cantillans*  
*Acanthis cannabina*  
*Fringilla coelebs*  
*Carduelis carduelis*  
*Carduelis chloris*  
*Serinus serinus*  
*Passer domesticus*  
*Emberiza cia*  
*Emberiza hortulana*  
*Pica pica*

Gracias a su carácter oportunista, el zorro se ha adaptado a los cambios y alteraciones y mantiene todavía una numerosa presencia en todo el Parque del Sureste, también en el área de la campiña cercana Arganda del Rey.





Zona recreativa  
en El Carrascal.

La zona cuenta con una infraestructura recreativa dotada con fuente, barbacoa, mesas y bancos

## LAGUNA DE LAS MADRES

*Margen derecha de la Carretera Puente de Arganda-Chinchón, Km 1,500.*

Se trata de restos de una antigua gravera recuperada por el Ayuntamiento de Arganda y la Comunidad de Madrid, sobre la base de un proyecto original de Amigos de la Tierra. Los trabajos de recuperación finalizaron en 1991 si bien hasta 1995 no se abrió el recinto al público. Actualmente se encuentra sometida a un proyecto de explotación recreativa en una parte del humedal, las dos lagunas más alejadas de la carretera de Chinchón son reserva natural y no se permite el acceso al público. Si bien la restauración no respetó lo previsto por sus autores, «Las Madres» constituye una experiencia original de uso social y recreativo.

El humedal cuenta con tres lagunas, con profundidades de hasta 15 metros. El complejo está gestionado por una empresa privada y ofrece los siguientes servicios e instalaciones: zona de aparcamiento, alquiler de barcas de remo, restaurante, cafetería y quioscos, música al aire libre (en verano, viernes y sábados), coto de pesca, alquiler de caballos, zonas de pic-nic, senda ecológica, observatorios de aves, aula de educación ambiental...

En la zona de reserva natural es posible observar algunas especies singulares: martín pescador, fochas, ánades, garza real, somormujos,... El recinto es un lu-

gar agradable y con abundancia de zonas de sombra (sauces especialmente), gracias a que las primeras reforestaciones se hicieron hace ya cerca de quince años. Desde hace poco la única modalidad de pesca permitida es «sin muerte». En la primavera de 1998 se llevó a cabo la introducción de ejemplares de trucha arco-iris con destino a la creación de una escuela de pesca «sin muerte». Lo importante de la experiencia es que las truchas han sobrevivido perfectamente.

La senda ecológica discurre perimetralmente a las dos primeras lagunas. El recorrido consta de 23 paradas, aprovechando para ello aquellos ejemplares más singulares de la vegetación presente en el área recreativa, así como el observatorio de aves.

Las paradas están marcadas con morros situados al pie de los ejemplares, donde se especifica el nº de parada (color rojo) y el nombre común de la especie (color amarillo). La primera parada se encuentra frente a la caseta de información.

La vegetación del recinto es el resultado de diferentes trabajos de reforestación.

En su mayor parte se trata de especies autóctonas del valle y la ribera del Jarama. La variedad de especies de fauna está condicionada por la presencia de láminas de agua y vegetación de ribera, lógicamente más abundante en las láminas menos visitadas. Destacan especialmente aves acuáticas como garza real, garcilla bueyera, cigüeña, ánades, lavandera blanca, martín pescador, somormujo lavanco, cormorán grande, etc.



*El complejo de Las Madres, es un espacio recuperado a partir de una antigua gravera abandonada.*

## LAGUNAS DE LA ESPERILLA



La zona de La Esperilla reúne media docena de lagunas muy aptas para actividades de ocio, una vez recuperadas. Fotografía de la derecha: cantiles y río Manzanares, cerca de la desembocadura en el Jarama.

*Superficie de la zona : 200 Has aproximadamente.*

Grupo de lagunas situados a ambos lados de la carretera del Puente de Arganda a Chinchón (Kms. 1 a 3). Algunas de estas lagunas se han aprovechado para actividades recreativas: Camping «Los Lagos», y dos lagunas ocupadas hasta hace poco para la práctica de motorismo acuático.

El conjunto en general está bastante abandonado y hasta hace poco era un auténtico vertedero (aún lo es alguna de las lagunas más recónditas). Su interés radica en la variedad de láminas de agua, algunas muy visitadas por pescadores) y en el potencial que encierra para el aprovechamiento futuro de algunas de ellas.



## OTRAS ZONAS DE INTERÉS EN LA PERIFERIA DE ARGANDA DEL REY

- 1 HUMEDALES DE VELILLA DE SAN ANTONIO:** Lagunas como "El Picón de los Conejos", "El Raso", "El Soto" y otras, forman un importante humedal de cerca de 100 has. Muy interesante para la observación de aves acuáticas. La laguna de "El Raso" está recuperada como zona recreativa.
- 2 LAGUNA MIRALRÍO:** Son dos pequeñas lagunas junto a la carretera de La Poveda. Forma parte del Catálogo Regional de Humedales. Utilizada tradicionalmente para el conteo de aves. Amenazada por actividades de caza ilegal.
- 3 FINCA EL PIUL:** Importante complejo agrícola en el que se intentó abrir la mayor explotación minera del Estado.
- 4 CANTILES DE EL PIUL:** Cortados con presencia de rapaces y endemismos botánicos. Amenazada por la expansión urbanística de Rivas-Vaciamadrid.
- 5 LAGUNA EL CAMPILLO:** Importante humedal con infraestructura recreativa. En su ribera se localiza el Centro de Visitantes del Parque del Sureste, un complejo destinado a la divulgación de este espacio protegido.
- 6 CASA EULOGIO - RIBERA DEL MANZANARES:** Soto de ribera bien conservado, Senda para pasear, formaciones geológicas interesantes.
- 7 CANTILES DE LA MARAÑOSA:** Similar a los de El Piul, mejor conservado.
- 8 HUMEDALES DE EL PORCAL:** Grupo de humedales, alguno de gran superficie. Lagunas Norte especialmente protegidas como reserva de aves acuáticas. Zona muy bien conservada por ser una finca privada. Acceso en visitas organizadas y de carácter científico.



Límites del término municipal



Límites del Parque del Sureste Regional

## "Zonas" del Parque del Sureste

- A: De reserva integral
- B: De reserva natural
- C: Zonas degradadas a regenerar
- D: Zonas de explotación ordenada de los recursos naturales
- E: Zonas de destino agrario, forestal, recreativo, educativo y/o equipamientos ambientales especiales.
- F: Zona periférica de protección





mino

arque  
ureste

ureste

ursos

ies y/O usos



7

8

S MADRES

CAMPING

LA ESPERILLA

DEHESA  
EL CARRASCAL

55

56

57

58

59

60



## EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Desde 1994 la ribera, cortados, lagunas y cerros yesíferos del sureste madrileño, entre San Fernando de Henares y Aranjuez, se encuentran protegidos por una Ley Regional, la 6/94, de 28 de junio, aprobada por unanimidad de la Asamblea de Madrid. Los objetivos de esa Ley pretendían, además de la **protección** de un patrimonio natural único, la **recuperación** progresiva de los amplios espacios degradados y la progresiva implantación de actividades y **usos sociales compatibles** con los anteriores.

El Parque del Sureste es, ante todo, la oportunidad histórica de recuperar la zona más maltratada de la Comunidad de Madrid, convertida por la voluntad de los diferentes gobiernos autonómicos en el vertedero, la gravera y el sumidero regionales. El Parque es también una necesidad regional para ayudar a evitar el colapso que actualmente soporta la sierra madrileña.

La protección legal de estos suelos obedece en primer lugar a la existencia de un patrimonio natural único y singular en nuestra Región: cantiles que albergan a especies de rapaces en peligro de extinción, lagunas (más de un centenar) que acogen a miles de aves acuáticas, riberas, áreas esteparias, etc. Pero la declaración de Parque tiene también su origen en un conflicto social suscitado por la extrema degradación que soportaba esta zona durante la década de los ochenta. Como consecuencia de los conflictos que se desataron durante esos años, en relación con el inten-



Los cerros yesíferos es uno de los ecosistemas más interesantes del Parque. A pesar de su aparente pobreza biológica es el suelo que reúne a las plantas más especializadas. Página de la izquierda: cantiles de «La Marañosá»

to de la Administración Regional de implantar un vertedero de residuos industriales y una incineradora en San Fernando de Henares, en la ribera del Jarama comienza una lenta pero progresiva toma de conciencia sobre las agresiones que soporta la zona y se hace pública, por vez primera, la posibilidad de dar alguna

protección legal. A finales de esa década algunos ayuntamientos aprueban en sus plenos moratorias a la implantación de nuevas graveras en tanto no se apruebe la declaración de espacio protegido.



Las aves son el principal grupo de fauna. Más de un centenar de especies, que dependen o aprovechan los humedales, están presentes en el Parque.

guientes:

- **Llanura cerealista:** avutarda, sisón, alcaraván.
- **Cortados y cantiles:** halcón peregrino, milano negro (único lugar de la península en el que anida sobre zonas rocosas), búho real, roquero solitario, collaba negra... Hasta hace una década se podía observar la presencia de alimoche. La evolución de las principales especies es incierta, el halcón peregrino reduce su presencia por el efecto combinado de los fitosanitarios agrícolas y el desplazamiento que fuerza el incremento de individuos de búho real.
- **Sotos y riberas:** garza real, martinete, cormorán grande, garcilla bueyera, Martín pescador...
- **Humedales:** La población de

## RIQUEZA NATURAL

Según distintos informes oficiales las especies más representativas, en cada uno de los hábitats del Parque, son las si-



# Límites del Parque Regional del Sureste



*El halcón peregrino es una especie especialmente protegida y emblemática. Sus poblaciones han sido tradicionalmente objeto de expolio. En la actualidad sus mayores amenazas están relacionadas con los efectos indirectos que causan los productos químicos agrícolas y las molestias en sus zonas de cría.*



anátidas y otras aves acuáticas aumenta todos los años de forma importante, actualmente son miles de ejemplares de una gran diversidad de especies: focha común, ánades, somormujos, gaviota reidora, cormorán, pato cuchara, cigüeñuela, garza real...

La colonia de cernícalo primilla que existe en la iglesia de Perales del Río tiene fama nacional por el número de ejemplares. Además hay importantes colonias de aguilucho lagunero, cigüeña blanca (con concentraciones de hasta treinta nidos), malvasía. En las lagunas abundan especies introducidas como el lucio y black-bass, además de carpas, barbos, boga de río, etc. En reptiles son significativas las poblaciones de culebrilla ciega, culebra de escalera, bastarda, viperina y de collar. Las explosiones demográficas de pequeños mamíferos ha sido aprovechadas por aves rapaces y por carnívoros como el zorro, que coloniza todos los hábitats, también hay tejón, turón, comadreja y hasta poblaciones residuales de nutria (detectados ejemplares aislados en la zona norte del Parque en 1993).

La comunidad de ungulados va en aumento, el jabalí, que mantenía una pequeña población en los campos de cultivo de Pinto y San Martín de la Vega, ha empezado a verse de nuevo tras años de ausencia, sus huellas y hozaduras corroboran estos datos, especialmente en áreas de Rivas-Vaciamadrid y Velilla de San Antonio.

Muchas de las especies inventariadas, especialmente aves, se encuentran catalogadas e incluidas en el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Decreto 18/92) en alguna de las 4 categorías definidas: En peligro de extinción, sensibles a la alteración de su hábitat, vulnerable o de interés especial.

Censo completo de especies presentes en el Parque del Sureste en <http://www.elsoto.org>

## FLORA Y VEGETACIÓN

Tienen representación en el área los siguientes grupos de vegetación :

- **ENCINAR MANCHEGO:** coscojal (Titulcia, Vilches, San Martín de la Vega), espleguera (cerros de Arganda), jabunal.
- **MATORRALES GIPSÍCOLAS:** ontinar (Rivas, San Martín de la Vega y Ciempozuelos), harmagal, orzagal, albardilla con gipsofila
- **BOSQUES DE RIBERA :** olmedas (San Fernando de Henares), saucedas (San Fernando y Rivas Vaciamadrid), choperas, alamedas, zarzamoras, rosas, majuelos, saucedas, junqueras, carrizales...
- **TARAYALES NO HALÓFILOS:** colonizan gran parte de los suelos de aluvión de las terrazas inferiores de ríos y charcas. Muy extendidos por todo el valle.
- **CAÑIZARES:** Ampliamente representados en todo el territorio, de gran interés ecológico por servir de protección a gran número de aves orníticas.

La zona recoge una importante variedad de especies herbáceas, trepadoras y leguminosas muy empleadas en perfumería y por sus propiedades medicinales. En los últimos años se está produciendo el fenómeno de la sobreexplotación de algunas especies, con el consiguiente peligro de su desaparición.



*El agua es el recurso estratégico. La calidad de los principales ecosistemas del Parque, humedales y riberas, dependen de ella.*



La zona cuenta con una incipiente infraestructura de usos sociales. Las Madres (Arganda del Rey), El Campillo (Rivas-Vaciamadrid), Las Islillas (Mejorada del Campo), El Raso (Velilla de San Antonio) o El Parque «Tierno Galván» (San Martín de la Vega) son algunos casos de espacios acondicionados para usos recreativos o de educación ambiental. En la fotografía, observatorio de aves en Las Islillas

## RIQUEZA CULTURAL

Gran parte del territorio del Parque se encuentra sometido a diferentes niveles de protección cultural, principalmente por sus yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Las terrazas del Manzanares están declaradas Bien de Interés Cultural. También tienen protección legal ambas márgenes del río Jarama y el Arroyo del Culebro. Los yacimientos paleontológicos de San Martín de la Vega, La Aldehuela, Cerro de la Herradura, Perales del Río, Mejorada del Campo y Arganda, tienen importancia nacional. En estas zonas se han encontrado restos de *Mammuthus primigenius*, *Coleodonta antiquitatis*, *Equus caballus*, *Cervus elaphus*, *Bovidae inditel*,...

Están presentes también la Cañada Real Galiana, también llamada de Merinas o Riojana, el Castillo de Aldovea (San Fernando de Henares) y la Ermita del Cristo de Rivas, ambas declaradas de Interés Cultural.

## ZONIFICACIÓN

El territorio del Parque se divide en «ZONAS» según el nivel de protección asignado y los usos autorizados. Así las ZONAS A «De Reserva Integral» tienen mayores exigencias protectoras que la ZONA F. Los parajes más importantes de cada Zona son los siguientes :

- **ZONAS A «DE RESERVA INTEGRAL».** Reúnen las zonas más emblemáticas del Parque y, en algunos casos, las mejor conservadas.

Parajes más destacados: Lagunas El Porcal Norte, Arriadas, cantiles y cortados de Rivas, La





Marañosa,...

Limitaciones: Sólo están permitidas las actividades que se orienten directamente a la conservación del equilibrio natural. Se prohíbe el acceso de vehículos, la acampada, los movimientos de tierra,...

• **ZONAS B «DE RESERVA NATURAL».**

Son aquellos espacios que han sido poco modificados o que la explotación actual de recursos naturales ha potenciado la existencia de ecosistemas o formaciones que merecen ser objeto de protección y restauración.

Parajes más destacados: sotos y riberas del Jarama, Manzanares y Henares; masas forestales de la Marañosa, Carrascal de Arganda, laguna El Soto de Velilla, zonas de asentamiento de avutardas,...

Limitaciones: Estas Áreas están sujetas a prohibiciones similares a las zonas A, pero se permiten, y se fomentarían, actividades agrícolas y educativas que no tengan fuerte impacto sobre las aguas,...

• **ZONAS C «DEGRADADAS A REGENERAR».**

Corresponde a territorios que han sufrido explotaciones intensivas de sus recursos naturales, pero que presentan condiciones favorables para su recuperación. Algunas de estas zonas son en la prácticas espacios de protección de Zonas A y B.

Parajes más destacados: Cerros de Rivas, meandro de Velilla, Aldovea, El Espartal, Valdelacueva, La Guinda-lera,...

Limitaciones: Las prohibiciones de usos son notablemente menores que en los casos anteriores, en algunos supuestos deberán contar con la autorización expresa de la Administración del Parque,...



*En la laguna de El Campillo se encuentra el Centro de Visitantes del Parque del Sureste, en su entrada se ha reproducido, a escala natural, algunos ejemplares de fósiles encontrados en la zona.*



Los cantiles son formaciones geológicas muy ligadas a la dinámica fluvial. Constituyen el refugio de importantes especies de rapaces, algunas especialmente protegidas.

### • ZONAS D «EXPLOTACIÓN ORDENADA DE LOS RECURSOS NATURALES».

Lo forman aquellas áreas en las que las actividades principales están relacionadas con la explotación de recursos hídricos, mineros y forestales. La ordenación de estas actividades se establece en el Plan de Ordenación y en el futuro Plan de Uso y Gestión. En estas Zonas se concentrará la extracción de áridos, si bien estará sometida a controles y procedimientos rigurosos que eviten el descontrol, abusos y daños que produce actualmente.

En las Zonas D se agrupan las áreas de agricultura de secano y regadío, así como grandes zonas de extracción de áridos.

### • ZONAS E «DESTINO AGRARIO, FORESTAL, EDUCACIONAL Y/O EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES Y/O USOS ES-

**PECIALES».** En esta denominación caben numerosos territorios con usos y destinos muy diversos, desde la actual incineradora de Valdeingómez (no deja de ser una infraestructura dedicada al tratamiento de residuos) hasta las zonas recuperadas para el ocio, algunas con una aceptación social muy importante (Laguna de Las Madres).

- **ZONA F «DE PROTECCIÓN».** Corresponde a una amplia zona al Este de Velilla de San Antonio. El deterioro por actividades de áridos ha sido

tan grande que la Ley 6/94 prevé un plan especial de restauración.

## LAS AMENAZAS AMBIENTALES

La lista de agravios ambientales no sólo es larga y la causa de la pérdida de parajes con una notable calidad ambiental, es sobre todo una auténtica losa que ha deteriorado la calidad de vida de los habitantes de una ribera, antaño el lugar de destino de miles de madrileños que buscaban un lugar cercano para el ocio y el esparcimiento. Hace tres décadas los **vertidos** sin depurar procedentes de polígonos industriales y grandes poblaciones degradaron gravemente el río y contaminaron los acuíferos, a pesar de los costosos sistemas de tratamiento se siguen produciendo vertidos incontrolados o una depuración insuficiente de las aguas residuales.

A estos daños, casi irreversibles, se añadieron los que ocasionaba una nueva actividad que crecía de manera vertiginosa: **las graveras**. La extracción de áridos siempre existió de manera marginal en el valle, explotando la alta calidad de los depósitos de sílex. A partir de la implantación masiva de canteras con nuevos medios y recursos de explotación intensiva, sin ningún control ambiental, se produjeron nuevos problemas que se añadían a la propia contaminación de las aguas: destrucción del bosque de ribera, desertización de suelos, pérdida de tierras agrícolas, actuaciones en el cauce, etc. Sólo a partir de la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se ha iniciado un tímido control ambiental de esta actividad.

La **caza**, legal o furtiva, es otro posible motivo de degradación teniendo en cuenta que cerca del 80% del espacio protegido está ocupado por cotos de caza,



*Además de los problemas «típicos» de la zona (graveras, vertidos, caza...) los ecosistemas del Parque tienen que soportar las «obras de restauración» que se acometen desde la Administración regional. En la fotografía, encauzamiento parcial del río Manzanares, zona de Casa Elogio.*

*La calidad del Parque depende del estado y la evolución del río Jarama. En la actualidad colectivos y ayuntamientos de la Comarca trabajan para conseguir un caudal ecológico. En la fotografía, cauce seco en la zona de Patones por el bombeo de los pozos del Canal de Isabel II (junio de 1999).*

así como el 100% de las «zonas» de mayor calidad ambiental. Se renuevan concesiones cinegéticas incluso en suelos donde está prohibida esta actividad. Sólo a partir de las numerosas denuncias y la intervención activa del Seprona se ha comenzado a atajar la «tradicción furtiva» en las zonas de ribera.

La **expansión de ciudades** y polígonos industriales, la construcción de grandes **infraestructuras del transporte** o el empleo masivo de **plaguicidas** en la agricultura, constituyen algunos de los nuevos motivos de preocupación para la salud ambiental de nuestra zona de interés.

La calidad del Parque depende igualmente de la **situación general del río Jarama**. Su condición de desagüe regional, la ocupación impune de sus riberas o la irresponsable gestión que el Canal de Isabel II (que mantiene la desecación crónica de algunos tramos aguas abajo de la Presa de El Vado), son un serio obstáculo para las posibilidades de conservación y regeneración de los tramos bajos y el Parque del Sureste

Con este escenario no es de extrañar que en el subconsciente de los vecinos de la ribera se haya asentado hace tiempo una cierta impotencia y resignación sobre las posibilidades de recuperación del valle. Cambiar esa resistencia «cultural» y recuperar la esperanza de otro futuro para esta zona es un objetivo permanente de grupos de defensa ambiental y de ayuntamientos, agrupados fundamentalmente en la plataforma ambiental «Jarama Vivo».



## Consejos para que tu paseo cause el menor trastorno posible

**H**ay que considerar a las aves y a todos los animales que habitan la Comarca como sus verdaderos propietarios. Ellos viven allí y nosotros somos sólo visitantes. Por ello no debemos entrar como elefantes en una cacharrería. Tratemos de observar algunas reglas básicas :

- La Comarca tiene una riqueza en animales y paisajes que no podréis encontrar sino en Parques como el de Daimiel. Conservar esta riqueza es nuestra tarea, porque se trata de nuestra riqueza.
- Muchas aves son auténticos artistas, muy sensibles: los ruidos y otras actividades humanas las asustan y no podréis ver a ninguna, amén de que pueden escapar abandonando sus nidos y dejando morir las crías.
- No armar escándalo ni bulla. El casete dejarlo en casa, a no ser que queráis gravar el canto de algún ave. En casa o la ciudad ya hay suficiente ruidos y música si os gusta. Aprende a descubrir algo nuevo y que, seguro, que no conocías: el silencio, que en realidad está formado por miles de pequeños sonidos naturales del bosque y el campo. ¡Estirad la oreja!
- El rojo dicen que atrae al toro de lidia. A las aves los colores chillones, las ropas fosforescentes, les parecen de mal gusto y prefieren no verlo, levantando el vuelo. Tampoco hace falta ir disfrazado de paramilitar para ir al campo. Basta ropa discreta y con la que uno pueda tumbarse impunemente en el suelo.
- ¿A que jamás se os ocurriría robar huevos o crías de nidos, ni disparar sobre nuestros amigos de plumas?. Sabíamos que no, pero es probable que veáis algún malencarado haciéndolo. Son actividades practica-



das por gentes de escaso desarrollo cerebral y, además, prohibidas por la Ley. Denunciarles ante el SEPRONA, la Consejería de Medio Ambiente o la Policía Municipal supone ejercer tu propio derecho a un entorno respetado. No lo olvides : cada especie protegida es un tesoro irrecuperable.

- Llevar una cámara de foto, mejor si es de tipo reflex con objetivos intercambiables, unos prismáticos de al menos 300 aumentos, y un cuaderno de campo y lápiz. La memoria falla: ¡apuntadlo todo si queréis hacer algo más que dar un paseo relajante !.
- La basura llévatela a casa en una bolsa. No tirar papeles, plásticos, latas, ni anillas de latas de refresco.
- Hay zonas de «alta seguridad» que albergan especies en peligro de extinción o que requieren gran tranquilidad para que sus crías sobrevivan. Respetadlas y no acceder a ellas. Mejor es verlas de lejos que no verlas nunca.
- Los grupos de más de cuatro personas seguro que espantan las aves. Procurad, para que sea un día más provechoso, evitar ir en grandes grupos.
- Las aves son grandes madrugadoras, haced lo mismo si queréis ver la mayor variedad de ellas. En los humedales el tiempo pasa deprisa. Ir a mediodía no vale para mucho.
- Es una idea magnífica confeccionar un herbario. Pero hay que dejar algo para los demás. Por ello no arrancar flores o plantas que veamos aisladas y en pequeña cantidad. Únicamente recoger algún ejemplar si se ven en buen número. Cuando tomes muestras de vegetación hazlo con el instrumento adecuado (tijeras de podar, cuchillo, etc.).
- No hay agua potable en la zona, llevar cantimplora.
- Los artefactos mecánicos con motor (coches y motos), han de quedarse en los caminos de aproximación, lejos de las sendas y de los humedales. ¿No pensarías ir de safari fotográfico en coche ?, serías el hazmerreír de los patos.

- No intentes reintroducir especies o reforzar poblaciones en peligro sin el consejo o autorización de las autoridades competentes.
- Cuando atraveses sendas cultivadas no te salgas de las sendas y caminos.
- No dejes señales deladoras del emplazamiento de un nido o de una madriguera.
- No le digas a todo el mundo que has encontrado algo interesante. Recuerda que un secreto compartido por un gran número de personas deja de ser un secreto. Comunícalo solamente a quienes sepas que respetarán la información.

### Bibliografía:

Diputación Provincial de Madrid (1980). **SENDA ECOLÓGICA DE EL CARRASCAL**. 79 páginas.

Varios (1998). **PARQUE REGIONAL DEL SURESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**. Edita Amigos de la Tierra y Asociación Ecologista del Jarama «El Soto». 153 páginas.

Pérez Regodón, J (1970). **GUÍA HIDROLÓGICA Y MINERA DE LA PROVINCIA DE MADRID**. Instituto Geológico y Minero de España.

Martínez Escribano, Antonio; Martínez Alvarez, Jesús Roman y otros (1991). **LA COMARCA DEL JARAMA-HENARES, AL NATURAL**. Editada por la Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 183 páginas.

Agencia de Medio Ambiente (1996). **PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**. 263 páginas.

Hernández, M.A. (1988). **ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA SITUACION AMBIENTAL DE LAS GRAVERAS DE ARGANDA DEL REY, Y PROPUESTA DEL PLAN DE RESTAURACION**. Centro de Estudios Ambientales (Amigos de la Tierra).

Suárez Boada, Patxi y otros (1993) **EL JARAMA**. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid. 141 páginas.

Sociedad Española de Ornitología (1994). **ATLAS DE LAS AVES NIDIFICANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**. Editada por la Agencia de Medio Ambiente.

Ayala Carcedo, Francisco Javier (1987). **CRITERIOS GEOAMBIENTALES PARA LA RESTAURACION DE CANTERAS, GRAVERAS Y EXPLOTACIONES A CIELO ABIERTO EN LA COMUNIDAD DE MADRID**. Editado por el Instituto Geológico y Minero de España.

Pascual, José Antonio y otros (1992). **GUIA DIDACTICA DE LA CUENCA INFERIOR DEL JARAMA**. Centro Ecológico del Jarama (Amigos de la Tierra). 71 páginas.

Da Cruz, Humberto (1990). **LAS AVES ACUATICAS DE LAS GRAVERAS DE ARGANDA**. Estación Ornitológica de Arganda. Ayuntamiento de Arganda del Rey-Amigos de la Tierra.

Varios autores (1983). **SENDA ECOLOGICA DEL CARRASCAL DE ARGANDA DEL REY**. Comunidad de Madrid.

Izquierda Unida (1994) **PARQUE DEL SURESTE**. Tabloide monográfico sobre el Parque del Sureste.

Instituto Tecnológico Geominero de España (1995) **LIBRO BLANCO DE LA MINERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**. 284 páginas.

Ayuntamiento de San Fernando (1996) **EL SUEÑO DE UN REY**. 341 páginas.

Consejería de Medio Ambiente (1999) **EL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE**. 167 páginas.



**El Soto**

Asociación Ecológica del Teruel  
[www.elsoto.org](http://www.elsoto.org)

Ejército 62 - 20450 Aragón de Teruel  
Teléfono: 978 21 21 21